

**DESPACHO
RAFAEL
LORES
RODRIGUEZ
Y CIA. S.C.**



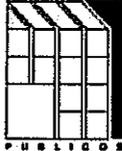
EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2008
CERTIFICADO REC-09/0160

Hegel No. 141 piso 1
Col. Chapultepec Morales
México D.F. C.P. 11570
Tel. 9126-3700
E-mail: lores@lores.com.mx
www.lores.com.mx

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

**INFORME SOBRE EL CORRECTO USO Y
APLICACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES Y
JUBILACIONES POR EL PERIODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**





Informe de los Auditores Independientes

**DR. GILBERTO HERRERA RUÍZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO.**

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes, en los términos de nuestra carta del 17 de Enero de 2013, los cuáles se describen con posterioridad, referente a la información relacionada con los fideicomisos para jubilación del personal académico y administrativo de la **Universidad Autónoma de Querétaro (Universidad)**, con el objeto de que la Universidad pueda cumplir con los lineamientos para la presentación de proyectos de las universidades públicas estatales con base en lo establecido en el presupuesto de egresos de la Federación 2013, solicitados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La información que sirve de base para nuestra revisión es preparada por la Administración de la Universidad. La suficiencia de los procedimientos convenidos es responsabilidad de la administración de la Universidad. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría aplicables a Otros Servicios Relacionados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos son los siguientes:

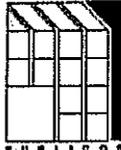
FONDO DE FIDEICOMISO DE JUBILACION DEL PERSONAL ACADEMICO

Por el ejercicio 2012 efectuamos un análisis de las aportaciones efectuadas por la SEP al Fondo de Fideicomiso de Jubilación, realizando el siguiente trabajo:

- a) Verificamos que las aportaciones realizadas por la SEP al Fondo de Fideicomiso de Jubilación del Personal Académico 2012 estuvieron respaldadas por un convenio de apoyo financiero celebrado entre la SEP y la Institución.
- b) Verificamos que las aportaciones señaladas en dichos convenios, coincidieran en importe y fecha con el depósito reflejado en las cuentas bancarias del fideicomiso.

Por el ejercicio 2012 realizamos selectivamente un análisis de los depósitos y gastos de los Fondos de Fideicomiso por Jubilación, efectuando el siguiente trabajo:

- a) Verificamos que los incrementos al Fideicomiso de Jubilación, tuvieran como soporte la ficha de depósito en administración de fondos en Banco Mercantil del Norte, S. A. y que esta coincidiera en fecha e importe con el depósito reflejado en el estado de cuenta de Banco Mercantil del Norte, S. A., y con el importe de incremento reflejado en el análisis del Fondo de Fideicomiso de Jubilación del Personal Académico.



- b) Verificamos que los intereses generados por el fideicomiso de jubilación fueran acumulados al mismo.
- c) Verificamos que el saldo que presentaba el fideicomiso al 31 de Diciembre de 2012 coincidiera con el saldo reflejado en los estados de cuenta bancarios del fideicomiso.
- d) A la fecha no hay salidas de recursos del fondo de fideicomiso.
- e) A la fecha no se han efectuado retiros del fideicomiso para jubilados y pensionados.

En la aplicación de los procedimientos anteriores no encontramos errores en la recepción, manejo y aplicación de los recursos recibidos.

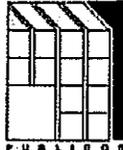
FONDO DE FIDEICOMISO DE JUBILACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Por el ejercicio 2012 efectuamos un análisis de las aportaciones efectuadas por la SEP al Fondo de Fideicomiso de Jubilación, realizando el siguiente trabajo:

- a) Verificamos que las aportaciones realizadas por la SEP al Fondo de Fideicomiso de Jubilación del Personal Administrativo 2012 estuvieron respaldadas por un Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la SEP y la Institución.
- b) Verificamos que las aportaciones señaladas en dichos convenios, coincidieran en importe y fecha con el depósito reflejado en las cuentas bancarias del fideicomiso.

Por el ejercicio 2012 realizamos selectivamente análisis de los depósitos y gastos de los Fondos de Fideicomiso de Jubilación, efectuando el siguiente trabajo:

- a) Verificamos que los incrementos al Fideicomiso de Jubilación, tuvieran como soporte la ficha de depósito en administración de fondos en Banco Mercantil del Norte, S. A., y que esta coincidiera en fecha e importe con el depósito reflejado en el estado de cuenta de Banco Mercantil del Norte, S. A., y con el importe de incremento reflejado en el análisis del Fondo de Fideicomiso de Jubilación del Personal Administrativo.
- b) Verificamos que los intereses generados por el fideicomiso de jubilación fueran acumulados al mismo.
- c) Verificamos que el saldo al 31 de Diciembre de 2012 coincidiera con el saldo reflejado en los estados de cuenta bancarios del fideicomiso.



- d) A la fecha no hay salidas de recursos del fondo de fideicomiso.
- e) A la fecha no se han efectuado retiros del fideicomiso de jubilados y pensionados.

En la aplicación de los procedimientos anteriores no encontramos errores en la recepción, manejo y aplicación de los recursos recibidos.

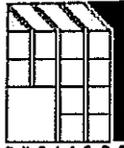
FONDO DE FIDEICOMISO DE JUBILACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO

Por el ejercicio 2012 efectuamos un análisis de las aportaciones efectuadas por la SEP al Fondo de Fideicomiso de Jubilación, realizando el siguiente trabajo:

- a) Verificamos que las aportaciones realizadas por la SEP al Fondo de Fideicomiso de Jubilación del Personal Administrativo 2012 estuvieron respaldadas por un Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre la SEP y la Institución.
- b) Verificamos que las aportaciones señaladas en dichos convenios, coincidieran en importe y fecha con el depósito reflejado en las cuentas bancarias del fideicomiso

Por el ejercicio 2012 realizamos selectivamente análisis de los depósitos y gastos de los Fondos de Fideicomiso de Jubilación, efectuando el siguiente trabajo:

- a) Verificamos que los incrementos al Fideicomiso por Jubilación del Personal Administrativo Sindicalizado tuvieran como soporte la ficha de depósito en administración de fondos en Banco Mercantil del Norte, S. A., y que esta coincidiera en fecha e importe con el depósito reflejado en el estado de cuenta de Banco Mercantil del Norte, S. A., y con el importe de incremento reflejado en el análisis del Fondo de Fideicomiso de Jubilación del Personal Administrativo Sindicalizado.
- b) Verificamos que los intereses generados por el fideicomiso de jubilación fueran acumulados al mismo.
- c) Verificamos que el saldo al 31 de Diciembre de 2012 coincidiera con el saldo reflejado en los estados de cuenta bancarios del fideicomiso.
- c) A la fecha no hay salidas de recursos del fondo fideicomiso de jubilación.
- d) A la fecha no se han efectuado retiros del fideicomiso de jubilados y pensionados.



En la aplicación de los procedimientos anteriores no encontramos errores en la recepción, manejo y aplicación de los recursos recibidos.

Adicionalmente verificamos que las cuentas del fideicomiso estuvieran incluidas y reveladas en los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre del 2012.

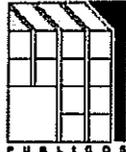
Los saldos de los fideicomisos revisados del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, se encuentran integrados como sigue:

FIDEICOMISO	SALDO AL 31 DE DIC 2011	APORTACIONES	INTERESES	GASTOS	SALDO AL 31 DE DIC 2012
719.0.0.009.0000000 Fideicomiso SUPAUAQ BANORTE 030202-9	542,803,076	96,748,249	45,405,482	7,136,484	677,820,323
719.0.0.011.0000000 Fideicomiso Personal de Confianza BANORTE 030203-7	45,436,214	12,676,375	4,257,122	1,301,805	61,068,031
719.0.0.013.0000000 Fideicomiso STEUAQ BANORTE 741566-0	134,355,376	19,365,004	10,944,249	1,419,485	163,245,145
TOTAL EN CUENTAS DE ORDEN	\$ 722,594,666.00	\$ 128,789,628.71	\$ 60,606,853.35	\$ 9,857,774.38	\$ 902,133,499.21

Las aportaciones del Gobierno Federal durante el ejercicio 2012 fueron por un importe de \$ 33'677,000, las cuales fueron recibidas y depositadas en las cuentas de los fideicomisos el día 22 de agosto de 2012.

La Institución celebró convenios con el SUPAUAQ, STEUAQ y El Personal Administrativo Sindicalizado para constituir conjuntamente Fondos de Pensiones para los Trabajadores Académicos, Administrativos y Sindicalizados, estipulando que la UAQ aportará 2 a 1 de la aportación que haga el trabajador y esta será descontada quincenalmente en un porcentaje de 7% (para el año de 2012 al SUPAUAQ) y 6% fijo al STEUAQ (6% para ambos en el ejercicio 2012).

La Institución creó los fideicomisos 030203-7, 030202-9 y 741566-0, correspondientes a los Fondos de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de Confianza, del Personal Académico Sindicalizado y del Personal Administrativo Sindicalizado respectivamente, los cuales se controlan en cuentas de orden, cumpliendo así el convenio con la SEP de fecha 15 de Diciembre de 2004.



En la aplicación de los procedimientos anteriores no encontramos errores, en la recepción, manejo y aplicación de los recursos recibidos.

Los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, no expresamos opinión alguna sobre los Estados Financieros de la Universidad ni de los Fideicomisos o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos, a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría, un examen o una revisión de los Estados Financieros de la Universidad o a los Fideicomisos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo y para su información, y no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los Fideicomisos mencionados anteriormente, y no se extiende a los Estados Financieros de la Universidad.

Despacho Rafael Lores Rodriguez y CIA., S.C.


C.P.C. Rafael Martín Lores Espinosa
Socio Director.

19 de marzo de 2013